Caacupé, 28 de diciembre del 2.021

SEÑORA

C.P STELLA BOLAÑOS

ADMINISTRADORA

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PRESENTE

Arq. Virginia Celeste Duarte Galeano, Administradora de Contrato designada por Resolución N° 578/21 por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, informa con respecto al Contrato N°23/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM", adjudicada a la empresa contratista DOMO PY.-------

El mantenimiento solicitado según el mencionado contrato; fue realizado dentro del plazo establecido en el PBC en tiempo y forma, ajustándose a las especificaciones técnicas, SEGÚN ACTA DE CONFORMIDAD. Por lo que la empresa proveedora del servicio ha solicitado el pago correspondiente, presentado los documentos requeridos según el PBC:

	DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL PBC	**OBSERVACIÓN**
1	*"Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación";*	Presenta, Orden de Trabajo N°0000677
2	*"La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas";*	Presenta, Factura Crédito N° 001-001-0000856; con fecha 17/12/2021.-
3	*"REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios"*	Presenta, vencimiento 02/12/2023
4	*"Certificado de Cumplimiento Tributario";*	Presenta, vencimiento 01/01/2022
5	*"Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social";*	Presenta, vencimiento 17/01/2022
6	*"Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS)"*	Presenta, del periodo de diciembre

Por lo tanto; el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM", del mes de DICIEMBRE fue ejecutado correctamente y los documentos presentados según lo establecido en el PBC. Se expide el presente documento de conformidad para para dar inicio al trámite de pago. Salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
SECCION DE OBRAS CIVILES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Arq. Virginia Duarte Galeano
Obras Civiles
Técnico Administrativo

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
RECIBIDO
29 DIC 2021
MESA DE ENTRADA
DOCUMENTO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE

Lic. Perla Agüero
Dpto. Administrativo
Financiero